

CARTAS

APLICACIONES DE TRANSPORTE

SEÑOR DIRECTOR:

El ingreso a Contraloría del nuevo reglamento sobre aplicaciones de transporte remunerado de pasajeros es una señal positiva que da certidumbre al empleo que genera y a la demanda de movilidad urbana.

Resulta especialmente positivo que se avance en medidas orientadas a reducir barreras de entrada y facilitar la operación del sistema, como la ampliación de la antigüedad máxima para la primera inscripción de vehículos y el aumento del límite de operación hasta 15 años, otorgando mayor continuidad y estabilidad a quienes trabajan en dichos servicios.

Asimismo, la eliminación de exigencias técnicas obsoletas y la simplificación de trámites administrativos –evitando duplicar documentación que el propio Estado puede obtener– apuntan a una regulación más moderna y eficiente. Menos burocracia no implica menos control, sino una mejor regulación, que fomenta la formalización, la competencia y que conecta con la realidad.

El desafío ahora es avanzar con rapidez en su aprobación e implementación, resguardando condiciones de competencia adecuadas. Chile necesita reglas claras, aplicables y alineadas con la realidad, que permitan que los mercados funcionen mejor y que los usuarios accedan a servicios de mayor calidad.

María Teresa Vial

Presidenta
Cámara de Comercio de Santiago

QUE NO PIERDAN LAS PERSONAS QUE CUIDAMOS

SEÑOR DIRECTOR:

Hay un consenso histórico de que la gestión sanitaria es una política de Estado, con una tradición de colaboración. Así ha sido entre gestores tan diversos como Monckeberg y Allende. Hoy más que nunca, ante la estrechez fiscal, la falta de especialistas y las listas de espera, el sistema re-

quiere a los mejores profesionales en el territorio, una tarea que no es fácil ni atractiva.

Resulta contradictorio que, ante la dificultad del Ejecutivo para nombrar autoridades regionales, se excluya a una profesional con credenciales técnicas en un territorio desafiante. Aplicar vetos ideológicos en la dirección hospitalaria es un error: la competencia política debiera expresarse en quién gestiona mejor los recursos públicos para dar el mejor servicio en salud, poniendo al centro las personas.

Loreto Maturana, directora ADP del hospital con 100% de cumplimiento, subrogó el Servicio de Salud durante 2025, contuvo el gasto y redujo la espera por especialistas a 196 días (de 305 en 2022). Paradójicamente, fue removida por el mismo profesional que ella nombró por mérito técnico en el Hospital Van Buren.

El verdadero éxito de una democracia es que, sin importar quién gane la competencia por el poder, las instituciones creadas por ley para brindar servicios –como los hospitales– se mantengan con calidad óptima. La salud debe ser una política de Estado que trascienda al gobierno de turno, ya que, cuando la politiquería desplaza al talento técnico por razones ideológicas, la democracia deja de ser una competencia de soluciones para convertirse en un juego de suma cero donde, lamentablemente, el que pierde es el ciudadano.

Bernardo Martorell Guerra

Ex subsecretario de Redes Asistenciales

DESPROPORCIÓN

SEÑOR DIRECTOR:

Nadie discute que todo acto de violencia debe ser condenado, ya sea social o penalmente. Pero en su justa medida.

Los hechos ocurridos recientemente en la Universidad Austral, donde un grupo de estudiantes arrojó agua, empujó e insultó a viva voz a la ministra Ximena Lincolao, son reprochables, no por tratarse de actos de violencia extrema, sino porque implican una agresión dirigida contra el Estado.

Sin embargo, haber pretendido imponer la prisión preventiva a los tres involucrados fue un exceso difícil de justificar, que afortunadamente tanto el derecho como la justicia no toleraron.